



**SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015 – 2025
“100% FIRMES CON EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DEL QUINDÍO”, CON CORTE AL AÑO 2022 SEGUNDO TRIMESTRE**

**MAGDA INÉS MONTOYA NARANJO
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**LAURA DANIELA SUÁREZ MARÍN
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ANA MARÍA GIRALDO GIRALDO
SANTIAGO CASTAÑO BOTERO
CONTRATISTAS**

OCTUBRE DE 2022



1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 009 del 2015 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío 2015 – 2025”, presenta el informe de seguimiento, consolidación, medición y análisis de la matriz de planificación y plan de acción con corte al segundo trimestre de la vigencia 2022, involucrando a todos los responsables de implementar dicho proceso, haciendo énfasis que de los treinta y dos (32) actores responsables del proceso de implementación, trece (13) de ellos corresponden al Centro Administrativo Departamental y diecinueve (19) son entes externos.

A través del presente informe técnico, se muestra el seguimiento y la evaluación a la matriz de planificación de la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío, en relación a cada uno de los ejes estratégicos, de conformidad con la información suministrada por las Secretarías Departamentales, por medio de correos electrónicos, a través de los cuales allegó el formato diligenciado con las acciones adelantadas en el período a informar por los actores responsables del cumplimiento de los respectivos indicadores, empleando el instrumento de medición establecido por el Decreto N° 386 del 26 de junio del 2019: “ Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas, Planes y Programas del Departamento del Quindío”.

POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS 2015-2025 "100% FINES CON EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DEL QUINDIO"		META FÍSICA AÑO 2022						
EJE ESTRATÉGICO	TOTAL INDICADORES	RESPONSABLE(S)	DEBIDO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL INCIDIDORES
Fortalecimiento de organizaciones y asociaciones comunitarias	34	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Indepetec, Proyectos, Instituto de Planeación del Instituto, DPE, DIMET, Secretaría de Familia, Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio	28	0	1	5	7	34
Oportunidad para la formulación, la inclusión laboral y el comercio	37	Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, ACOPE, Cámara de Comercio, DPE, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Comferalco, SBNA	33	3	0	0	0	37
Fomento de la productividad para la competitividad y el medicamento económico	35	Cámara de Comercio, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ACOPE, Asociación de Agencias de Innovación, SBNA, Ministerio del Trabajo, Universidades, Secretaría de Educación	28	6	1	1	1	35
TOTAL INDICADORES			28	14	2	1	12	60

Gráfica N° 1: Meta Física Acumulada a junio 30 de 2022



2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS

Realizando el análisis de los avances de la implementación de la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío, hasta el año 2022, se encontró que cincuenta y cuatro (54) indicadores, correspondientes al 63%, están en estado crítico. Se enlistan a continuación:

- **Eje estratégico 1: Desarrollo de capacidades y acceso a servicios**
 1. Personas con capacidad de pago afiliadas.
 2. Personas beneficiarias de estrategias de permanencia.
 3. Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional.
 4. Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional.
 5. Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas.
 6. Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas.
 7. Programa de acceso a tierras y riego con relevo generacional para las familias Quindianas por enfoque diferencial y en condición especial.
 8. Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización.
 9. Familias en Acción.
 10. Jóvenes en Acción.
 11. Personas víctimas con ayuda humanitaria.
 12. Establecimientos educativos conectados a internet.
 13. Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.
 14. Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.
 15. Tasa de participación estudiantil con formación en E-E-A.
 16. Tasa de participación estudiantil con aprendices en E-E-A.
 17. Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos.
 18. Infraestructura de Instituciones Educativas construida y/o mejorada y/o ampliada y/o mantenida y/o reforzada.
- **Eje estratégico 2: Oportunidad para la formalización, la inclusión laboral y el ahorro**
 19. Promedio anual de familias, organizaciones y asociaciones con acumulación de activos.
 20. Unidades de respuesta con márgenes de rentabilidad.
 21. Sistema de capitales aplicado en MIPYMES familiares.
 22. Numero de capitales desarrollados en el modelo.
 23. No. de beneficiarios.
 24. No. de subempleados.
 25. No. de jóvenes vinculados con este programa (Ministerio del Trabajo).
 26. Tasa de personal ocupado en el sector.
 27. % de Prestadores de Servicio de Empleo formados para aplicación de perfiles.
 28. % de efectividad de las Mesas Sectoriales para el Quindío.
 29. No. de condiciones fomentadas en las MIPYMES y empresas.
- **Eje estratégico 3: Fomento de la productividad para la competitividad y el crecimiento económico**
 30. Unidades productivas beneficiadas.
 31. Sistemas de información actualizados.
 32. Empresas asistidas técnicamente.
 33. Variación positiva porcentual anual de Exportación en café verde.
 34. Tasa de participación regional de Exportación actividad económica CUCI.
 35. Documentos de planeación elaborados.



Secretaría de Turismo,
Industria y Comercio
Gobernación del Quindío



36. Índice de transacciones económicas ejecutadas por rueda de negocios.
37. Promedio Ranking Variables Doing Business.
38. Tendencia en (GEP) Proporción de puestos de trabajo generados sobre otras variables.
39. Razón de personal capacitado (No. de Personas capacitadas / No de PYMES cofinanciadas) x 1000.
40. % de PYMES con certificación de calidad.
41. Variación positiva anual de rentabilidad / variables índices de competitividad PYME.
42. Tasa de participación de empleos generados / variables índices de competitividad PYME.
43. Tasa de participación de empleos generados / variables índices de competitividad PYME.
44. Tasa de personal ocupado subsector muebles.
45. % de Proyectos no avalados.
46. Fondo creado e implementado.
47. No. de proyectos viabilizados y apoyados en Laboratorios de ideas de negocio.
48. No. de gestores empresariales vinculados a los proyectos.
49. Proyectos de infraestructura turística apoyados.
50. Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción.
51. Tasa Global de Participación.
52. Tasa de Ocupación.
53. Tasa de Formación Técnica Profesional.
54. Proporción de carreras profesionales acorde a la vocación productiva del departamento.

El avance crítico, se debe a que las entidades responsables de la implementación, asignadas en el Plan de Acción de la Política Pública, no son sujetas a competencias ni funciones desde la estructura de la Administración Departamental, por lo tanto, en su gran mayoría, los indicadores están siendo ajustados.

3. RECOMENDACIONES

1. Es necesaria la entrega oportuna de los datos de proyección y ejecución de presupuesto para cada trimestre, por cada uno de los indicadores a cargo de cada una de las entidades de la Administración Departamental. Ya que a veces se cambian las cifras o se dejan espacios en blanco.
2. Es importante que las entidades diligencien la columna de presupuesto proyectado, con la cifra de todo el año durante los cuatro (4) informes y no la cambien.
3. Es necesario establecer una estrategia para que las entidades externas al CAD reporten el presupuesto proyectado y su respectiva ejecución, para realizar una buena y correcta medición del porcentaje de avance y cumplimiento.
4. Para todas las entidades encargadas del cumplimiento de la Política Pública, se debe insistir en la presentación, redacción y revisión ortográfica, en cada casilla, donde se diligencian las acciones realizadas; también se recomienda que al inicio el verbo sea en pasado, porque las acciones ya fueron realizadas.



Secretaría de Turismo,
Industria y Comercio
Gobernación del Quindío



4. LOGROS DEL AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTAL

Realizando el análisis de los avances de la implementación de la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío, hasta el año 2022, se encontró que doce (12) indicadores están en estado sobresaliente, cuatro (4) en satisfactorio y dos (2) en estado medio, que juntos suman un total de dieciocho (18) indicadores, correspondientes al 21% del total de los indicadores, los cuales se enlistan a continuación:

- **Sobresaliente:**
 1. Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas.
 2. Beneficiarios de la alimentación escolar.
 3. Municipios con escuelas deportivas.
 4. Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo.
 5. Estrategias o programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o terciaria implementados.
 6. Docentes y agentes educativos beneficiarios de servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo con los referentes nacionales.
 7. Unidades productivas colectivas fortalecidas.
 8. Emprendimientos apoyados.
 9. Productores agropecuarios apoyados.
 10. Asociaciones fortalecidas.
 11. Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos.
 12. Instituciones educativas que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas.
- **Satisfactorio:**
 13. Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente.
 14. Personas capacitadas.
 15. Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.
 16. Documentos de lineamientos técnicos elaborados.
- **Medio:**
 17. Asociaciones de mujeres fortalecidas.
 18. Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo.